

ADENDA 001

CONVOCATORIA No. 008

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO.

JUSTIFICACION PARA LA EXPEDICION DE LA PRESENTE ADENDA CONSIDERANDO

Que la Universidad de la Amazonia es un ente universitario autónomo del orden nacional, transformado por la ley 60 de 1982 y reconocido institucionalmente mediante resolución 6533 de 1983 emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Que el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía Universitaria, la cual es desarrollada mediante la Ley 30 de 1992, especialmente en los artículos 28, 29, 30, 57 y 65 de la mencionada obra, en los cuales se establece la autonomía académica, administrativa y financiera de las universidades estatales.

Que de conformidad al acuerdo 004 de 2018 del Consejo Superior "Por el cual se modifican los artículos 14, 15 y 18 del Acuerdo 017 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, que en su artículo 14 establece la PROVISIÓN DE LOS CARGOS. CONVOCATORIA O INSCRIPCIÓN.

Que el párrafo 1 del artículo primero del acuerdo 004 de 2018, establece que Cuando la provisión del cargo sea para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, la convocatoria será de carácter local y el término de inscripción será de cinco (5) días hábiles.

Que el día 03 de marzo de 2025 se publicó la convocatoria para el concurso público abierto y de mérito para un docente catedrático para orientar el espacio académico "Sociedades" en el programa de Derecho Sede Guaviare

Que dicha convocatoria establece que las fechas de inscripción a las mismas es desde 03 de marzo de 2025 hasta el 07 de marzo de 2025, en los horarios de 8:30 a 11:30 a.m y 2:30 a 5:30 p.m.

Que de igual forma la fecha para la prueba de conocimiento estaba dada para el día 08 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m.

Que entendiendo que el día 08 de marzo, es un día no hábil, se hace necesario fijar nueva fecha para la aplicación de la prueba de conocimiento.

Que así las cosas se hacen necesario modificar lo estipulado en la convocatoria No. 008 de 2025, en lo concerniente a la fecha y hora de para la prueba de conocimiento.



En atención a lo anterior,

SE MODIFICA LOS SIGUIENTES APARTES DESCRITOS EN LA CONVOCATORIA 008 DE 2025 - CONCURSO PÚBLICO ABIERTO Y DE MÉRITOS PARA UN DOCENTE CATEDRÁTICO PARA LA FACULTAD DE DERECHO.

PRIMERO. Modificar la fecha de la prueba de conocimiento.

Día: 11 de marzo de 2025.

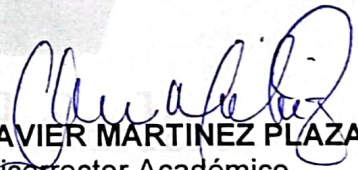
Hora: 9:00 a.m

Lugar:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZWMzYmlzN2ltODY3OS00ZmRkLTkyMDQtOTI1ODViNWRiMlVZ%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2264ebc78e-0a5f-44e1-a504-5713eff64b33%22%2c%22Oid%22%3a%220aab7328-522c-47e8-a18d-ed0a5fedb677%22%7d

SEGUNDO: Que los términos no modificados en la presente adenda en lo concerniente a la convocatoria 008 de 2025 continúan vigentes.


ANGELA PATRICIA MORENO LOPEZ
Decana Facultad de Derecho


JAVIER MARTINEZ PLAZAS
Vicerrector Académico


FABIO BURITICA BERMEO
Rector



Calle 17 diagonal 17 con carrera 3F Barrio El Porvenir
atencionalciudadano@uniamazonia.edu.co
www.uniamazonia.edu.co
Florencia Caquetá

CAMINO A LA
ACREDITACIÓN
INSTITUCIONAL